sobre el Vo nitol que se vende. en la Ynquisson

que la ciudad a renido no traa que
la libra de bonitol y otros pescados
se venden a excesivos precios
sin postura y ban a vender dello
a las rejas del pozo para
remedio de lo qual a querido que los
señores Pablo de Rodas y dios Thomas
hablen a los señores Ynquisidores
y les suplique en nombre de la ciudad
vean el remedio que en esto se debe
tener para que se venda con pos
tura y por la mano que se vende
y ansi mismo baja el pecho
de la cafura

trigo a santo domingo

Presentose peticion por parte del convento
de santo domingo pidiendo fiadas tre in
ta hanegas de trigo de posito y
dio a conformidad se bolvio en
la forma

sobre ello se voto.

el señor alonso de Mabarro que se le de veinte
hanegas tan de fiadas
el señor Sr. de alvarado que se guarde
la ordenanza no se le le de nada
el señor Pablo de Rodas lo que la ciudad alvarado
el señor Rodrigo Diaz lo mismo que el señor
alvarado atento no ay trigo
el señor don Francisco Guel dijo que el
posito ay muy poco trigo y hasta
el mes de agosto tiene la ciudad
necesidad de ser proveida de mas